



**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2022
(Aprobada en sesión de 25 de octubre de 2022)**

ASISTENTES

Nuria de la O Vidal Teruel
Juan Manuel Campos Carrasco
Celeste Jiménez de Madariaga
Juan Prieto Gordillo

José María Morillas Alcázar
Lucía Fernández Sutilo
Juan Aurelio Pérez Macías
María Asunción Díaz Zamorano

EXCUSAN ASISTENCIA

Javier Bermejo Meléndez
Pilar Gil Tébar
María Sol Tarrés Chamorro

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores para la elaboración del TFM.
3. Elevación y aprobación, si procede, de la incorporación de D. Álvaro Jiménez Sancho como profesor externo al programa
4. Elevación de consulta en relación al alumno Ammar Liaouracci

La reunión da comienzo en su hora prevista, en segunda convocatoria, tras excusar al Director del Máster, quien tras un contratiempo sobrevenido de última hora, se ve ante la imposibilidad de poder asistir, quedando la reunión presidida por la secretaria Lucía Fernández Sutilo. Previamente a la reunión se hizo llegar a los miembros de la comisión una carpeta que contenía el acta de la anterior sesión, los anexos con la asignación de tutores y el *curriculum* del Doctor Álvaro Jiménez.

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Tras haber aportado el acta con anterioridad a la celebración de la comisión, todos los miembros se muestran de acuerdo con su contenido, siendo ésta aprobada.

2. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores para TFM

Igualmente en un archivo adjunto se les proporcionó a los miembros de la comisión la totalidad de los anexos registrados, para si esta lo consideraba apropiado, proceder a la asignación de tutores. En total se habían entregado en fecha y forma un total de 40 anexos de 50 posibles.

Previamente a la reunión, desde la secretaría y la dirección se habían gestionado varios acuerdos entre alumnos y profesores ya que los primeros no habían alcanzado un acuerdo directo con ninguno de ellos, reflejando en el anexo una prelación de posibles candidatos según sus prioridades.

Todos los anexos son aprobados sin objeción alguna.

3. Elevación y aprobación, si procede, de la incorporación de D. Álvaro Jiménez Sancho como profesor externo al programa

Tras realizar un pequeño resumen sobre el *curriculum* de D. Álvaro Jiménez toma la palabra el profesor Juan Prieto, quien en el ejercicio de la misma defiende que el profesor propuesto lleva ya varios años participando con el máster de manera desinteresada enseñando la catedral de Sevilla ante las limitaciones del profesor titular Don Alfonso Jiménez. No obstante, Juan Prieto manifiesta el interés de este último por seguir participando y recibiendo a los alumnos, pues aunque no se siente capaz de seguir acompañándolos a lo largo de toda la visita subiendo a las cubiertas, considera que puede seguir aportando sus conocimientos.

El candidato propuesto, tal y como se observa en su *curriculum*, cuenta con una dilatada trayectoria investigadora y profesional, con numerosos trabajos que se adecuan al perfil y al temario que se imparte en la asignatura "Conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico".

Toma la palabra la profesora Nuria Vidal, quien resume que el motivo de este punto reside en la necesidad de sustituir a un profesor por otro, para lo cual habrá que elevar un acta en el que se ratifique por parte de la Comisión la propuesta de sustitución, así como un agradecimiento al profesor D. Alfonso Jiménez por su encomiable labor como docente de este programa de

doctorado. Incluso se plantea la posibilidad de que se consulte a las instancias pertinentes si existe alguna forma de mantenerlo como profesor emérito.

4. Elevación de consulta en relación al alumno Ammar Liaouracci

El alumno en cuestión, ante la proximidad del cierre de actas, ha escrito a varios de los profesores con el objetivo de ver cómo o qué puede hacer para aprobar las distintas asignaturas en las cuales se encuentra matriculado. La situación de este alumno ha sido la siguiente:

- Previo al comienzo del curso se pone en contacto con esta secretaría para que le hagamos llegar los certificados que son necesarios para poder solicitar el visado. Tras hacérselos llegar, no volvemos a tener noticia alguna de él hasta bien avanzado el curso.

- En el mes de enero se vuelve a poner en contacto con esta secretaría para comunicarnos que por fin esta en España, pero que le ha sido imposible encontrar piso en Huelva, razón por la cual reside en Granada con unos amigos. Su pregunta en esta ocasión es qué puede hacer para aprobar el curso. Desde esta secretaría se le informa que ya hay muchas asignaturas que se han impartido, y que por tanto debe ponerse en contacto con los diferentes profesores para ver cómo puede recuperar esas materias; igualmente se le insta a que se ponga en contacto con el resto de profesores cuyas asignaturas aún no han empezado para explicarles su situación.

-Tras este intercambio de mensajes no volvemos a tener noticia alguna de él hasta comienzos de mayo, habiendo transcurrido ya el 90% del máster.

Todos los profesores presentes manifestamos que a nuestras asignaturas no ha acudido de ninguna de las maneras (ni presencial, ni semipresencial), sólo la profesora Asunción Díaz manifiesta que ella tiene una hoja de firmas en la que aparece como asistente, pero que no ha sido consciente de sí es una equivocación por parte de otro alumno a la hora de firmar, o si realmente ha estado en clase físicamente.

Toma la palabra la profesora Nuria de la O Vidal, para quien el hecho de que el alumno no haya estado físicamente en el máster supone un problema al habersele firmado desde el Decanato la documentación necesaria para la obtención del visado para la salida de su país de origen. Sin olvidar que es un alumno presencial que no ha hecho por venir a clases o conectarse vía online a ninguna de las sesiones.



Para la profesora Asunción Díaz, el tema del visado no supone ningún problema, pues en última instancia debe ser el Ministerio quien controle a este tipo de alumnos al igual que los del programa Erasmus.

La solución propuesta por la comisión para este alumno pasa por aplicar los criterios que estén recogidos en la evaluación única final de las guías docentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la Comisión del Máster, siendo las 12 h.

Fdo. Lucía Fernández Sutilo

Secretaria del Máster

Fdo. Javier Bermejo Meléndez

Director del Máster